



ILUSTRE·COLEGIO
OFICIAL·DE
VETERINARIOS
DE·VALENCIA

PREMIOS ICOVV

V Edición (2023)

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia (en adelante ICOVV) convoca la **IV edición de los PREMIOS ICOVV**.

OBJETIVO:

Premiar el trabajo de los colegiados en las diferentes disciplinas de la profesión.

Los PREMIOS ICOVV se dividirán en 3 categorías:

1. **CATEGORÍA VICENTE DUALDE PÉREZ**
Clínica Veterinaria de pequeños animales, exóticos, equino y producción animal.
2. **CATEGORÍA JUAN MORCILLO Y OLALLA**
Historia de la Veterinaria y Salud Pública y Seguridad alimentaria.
3. **CATEGORÍA FOTOGRAFÍA VETERINARIA.**

1. CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y PREMIOS:

CATEGORÍA VICENTE DUALDE PÉREZ: Clínica Veterinaria de pequeños animales, exóticos, equino y producción animal.

SUBCATEGORÍA	ARTÍCULO INÉDITO	
PREMIOS	1º PREMIO	1.800 € y diploma.
	2º PREMIO	500 € y diploma.
	3º PREMIO	250 € y diploma.
SUBCATEGORÍA	ARTÍCULO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	
PREMIOS	1º PREMIO	1.250 € y diploma.
	2º PREMIO	450 € y diploma.
	3º PREMIO	200 € y diploma.

CATEGORÍA JUAN MORCILLO Y OLALLA: Historia de la Veterinaria y Salud Pública y Seguridad alimentaria.

SUBCATEGORÍA	ARTÍCULO INÉDITO	
PREMIOS	1º PREMIO	1.800 € y diploma.
	2º PREMIO	500 € y diploma.
	3º PREMIO	250 € y diploma.
SUBCATEGORÍA	ARTÍCULO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	
PREMIOS	1º PREMIO	1.250 € y diploma.
	2º PREMIO	450 diploma.
	3º PREMIO	200 diploma.

CATEGORÍA FOTOGRAFÍA VETERINARIA.

TEMA	EL VETERINARIO EN ACCIÓN	
PREMIOS	1º PREMIO	700 € y diploma.
	2º PREMIO	300 € y diploma.
	3º PREMIO	150 € y diploma.

(Nota: Importes brutos.)

2. BASES GENERALES:

- a. Los aspirantes al premio, serán **veterinarios colegiados del ICOVV**. Si es un trabajo presentado por varios autores, al menos el primer autor deberá ser colegiado del ICOVV.
- b. No podrán participar en el concurso los veterinarios designados como miembros del comité revisor de los trabajos, así como los veterinarios nombrados como Jurado de las distintas categorías.
- c. Podrán presentarse hasta un máximo de tres trabajos por autor o grupo de autores, en el conjunto de las categorías.
- d. Los trabajos que opten al premio deberán tratar, en cada caso, los temas o asuntos que aparecen en el **ANEXO I** de las bases de los **PREMIOS ICOVV**.
- e. La fecha tope para presentar los trabajos en la Sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia, sito en Avenida del Cid, 62 -46018-Valencia, será el **15 de junio de 2023 y en horario de oficinas**. En ningún caso se identificará, implícita o explícitamente, el autor o autores del trabajo.
- f. Los trabajos deberán estar escritos a ordenador, en castellano o en inglés, en letra Arial 12 puntos en formato UNE A-4, a doble espacio y **en formato digital (PDF y WORD) del trabajo que será presentado en soporte físico (CD o pen drive)**.
- g. Para las subcategorías de:

ARTÍCULO INÉDITO,

- El artículo estará escrito en castellano o inglés.
- Deberá ocupar un máximo de 10.000 palabras excluyendo las palabras de la bibliografía.
- Se estructurará incluyendo un resumen, que no debe exceder de 300 palabras y se acompañará de máximo 5 palabras clave, el texto y la bibliografía, en la que las referencias deben numerarse consecutivamente conforme el orden de aparición en el texto o tablas, utilizando números arábigos.
- En el caso de incluir 5 o más autores, se citarán los tres primeros seguidos de “et al”.

DIVULGACIÓN CIENTÍFICA VETERINARIA:

- Los artículos deberán estar escritos en castellano o inglés.
 - Los artículos tendrán la estructura y amplitud en la que han sido publicadas.
- h. Según el tipo de artículo el texto del trabajo contendrá:
 - **ARTÍCULO DE REVISIÓN:** se incluirán los apartados que los autores consideren más lógicos.
 - **ARTÍCULO CIENTÍFICO:** incluirá la introducción, materiales y métodos, resultados y la discusión.

- **ARTÍCULOS DE CASOS CLÍNICOS O CASO CLÍNICO INDIVIDUAL:** contendrá la introducción, descripción de los casos o caso y discusión.
- **ARTÍCULOS DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO:** incluirá una breve descripción del caso, presentación del resultado de la prueba diagnóstica, presentación de resultados de pruebas adicionales, diagnóstico y discusión.

i. Para la categoría de fotografía medicina veterinaria:

- El autor deberá ser el mismo que presente la fotografía al concurso.
- Las fotografías deberán tener un tamaño de DIN-A4.
- Podrán estar reveladas por procedimiento químico o digital, si bien este, deberá ser impreso con tintas que otorguen a la obra una conservación museística.
- No se admitirán fotocopias ni impresiones láser, siendo libre el tamaño de la mancha fotográfica.
- Además, la obra deberá presentarse en CD o DVD o pendrive, en formato TIEFF o JPEG de calidad máxima a resolución de 300 ppp y en tamaño mínimo de **DIN-A4** o superficie equivalente.
- El archivo digital tendrá la orientación correcta de visualización.

3. MÉTODO DE ENVÍO:

- Los trabajos se podrán presentar en la **sede del ICOVV en horario de oficina o enviarse por correo certificado o mensajería bajo la modalidad de sobres cerrados.**
- En caso de enviar varios trabajos por mensajería, podrán incluirse en un único paquete y dentro de los sobres los distintos trabajos.

El método de envío se realizará de la siguiente forma:

- Un sobre, en cuyo exterior se especificará:
 - **“PREMIOS ICOVV 2023”.**
 - **CATEGORÍA:** Se deberá indicar la categoría a la que aspira el trabajo.
 - **SUBCATEGORÍA:** Se deberá indicar la subcategoría a la que aspira el trabajo.
- **En el interior de este sobre se introducirán:**
 1. **Otro sobre:** en cuyo exterior también figurará la referencia **“PREMIOS ICOVV 2023”** y categoría y subcategoría a la que aspira el trabajo. Éste incluirá en su interior el **“FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN EN EL PREMIOS ICOVV 2023”** anexo a las bases del concurso.
 2. **EL TRABAJO:** Dependiendo del trabajo se presentará de la siguiente manera:
 - a. **TRABAJOS ESCRITOS: 1 ejemplar** en formato digital (PDF y WORD) del trabajo que será presentado en un soporte físico (CD o pen drive).

- b. **FOTOGRAFÍA:** La fotografía junto con un ejemplar de la misma en soporte informático (CD, DVD o pen drive).

El departamento de registro del ICOVV entregará un justificante como que el trabajo ha sido registrado correctamente.

4. COMITÉ REVISOR:

- Finalizado el plazo de entrega de los trabajos, y durante los 15 días siguientes, un comité revisor formado por el Secretario Técnico del ICOVV y 2 veterinarios designados por la Junta de gobierno, revisarán que los trabajos cumplan con las especificaciones técnicas de cada categoría (formato, estructura ...). Los trabajos que no cumplan con los requisitos serán descalificados del concurso y devueltos a sus propietarios. Los propietarios tendrán un plazo de 2 días hábiles para remitir alegaciones a la descalificación. La resolución de las alegaciones se realizará por parte del ICOVV durante los 3 días siguientes a la recepción de las mismas.

5. JURADO:

- El premio tendrá un Jurado, que será nombrado por la Junta de Gobierno, y que una vez designados, serán autónomos y sus decisiones inapelables.
- Fotografía veterinaria: El jurado, formado por la junta de gobierno, realizará una selección previa de las fotografías. Aquellas fotografías preseleccionadas se publicarán en la web del ICOVV y, mediante un proceso de votación entre los colegiados, se escogerán las ganadoras.
- El fallo se hará público antes del **30 de septiembre de 2023**.

6. ENTREGA DE PREMIOS:

- El premio es único e indivisible. En el caso de que sean varios los autores del trabajo premiado, tanto la nominación y el diploma como el importe en metálico, se referirán y entregarán únicamente al primer firmante. El resto de participantes del trabajo recibirán un diploma.
- El premio podrá ser declarado “desierto” si la calidad de los trabajos presentados, a juicio del Jurado, así lo aconsejara.
- La entrega del premio, que se recogerá personalmente o por representación autorizada por escrito, se realizará en un acto que coincidirá con la celebración colegial anual de San Francisco, en fecha que se comunicará al interesado con la antelación suficiente y que será publicitada también, en la web y redes sociales del ICOVV.

7. DERECHOS DE AUTOR:

- El autor debe poseer todos los derechos de las obras o trabajos presentados. Los organizadores no son responsables del infringingimiento de los derechos de imagen que haya hecho el autor de los trabajos presentados. Los autores deben obtener la autorización y los permisos necesarios antes de enviar los trabajos. En caso de conflictos con terceras partes, la responsabilidad y los costes de su resolución corresponden al autor de los trabajos presentados.

8. DERECHOS DE USO:

- El trabajo premiado quedará en propiedad del ICOVV, que tendrá derecho preferente para publicar o promover su publicación. No obstante, el autor o autores, podrán publicar su trabajo con autorización expresa del ICOVV.
- Los trabajos no premiados podrán retirarse por los interesados antes del **30 de diciembre 2023**. Transcurrida dicha fecha se perderá el derecho de recuperación, pasando a formar parte de los fondos bibliográficos del Colegio, que podrá publicarlos.
- La presentación al Premio compromete al autor a que, una vez presentado su trabajo, no podrá retirarlo ni reclamarlo hasta que se haya concedido el premio.

9. CONSENTIMIENTO EXPRESO DE LAS PRESENTES

BASES:

- El hecho de presentar un trabajo significa la aceptación por parte de su autor de las presentes bases de la convocatoria. El incumplimiento de lo previsto en estas bases dará lugar a la consiguiente descalificación.
- Con ocasión de la interpretación y ejecución de las presentes bases, las partes renuncian al fuero propio que pudiera corresponderles y se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Valencia.

ANEXO I: CONTENIDO DE LOS TRABAJOS POR CATEGORÍA.

CATEGORÍA VICENTE DUALDE PÉREZ Clínica Veterinaria de pequeños animales y exóticos, equinos y producción animal.	
SUBCATEGORÍA	ARTÍCULO INÉDITO
	• Sobre temas de medicina clínica veterinaria pudiendo ser tanto de base experimental (ensayos clínicos/casos clínicos/pruebas de campo) como de carácter divulgativo (artículos de revisión/opinión). • Serán inéditos y redactados específicamente para esta convocatoria. No podrán ser presentados a otros premios.
SUBCATEGORÍA	ARTÍCULO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
	• Podrán ser artículos de revisión, referidos a una enfermedad o grupo de enfermedades; artículos científicos que tengan una aplicación clínica inmediata y que resulten de interés para el veterinario clínico o artículos de diagnóstico radiológico, ecográfico, electrocardiográfico, etc. • Deberán haber sido publicados en, al menos, una revista de divulgación veterinaria española o internacional (en formato digital o impreso) en los doce meses anteriores a la fecha de fin de plazo de presentación. • Se deberá indicar la fecha de publicación y la revista en Formulario. • No se admitirán traducciones o abstractos de trabajos publicados en revistas extranjeras, los publrreportajes, ni los trabajos con un contenido comercial explícito.

CATEGORÍA JUAN MORCILLO Y OLALLA Historia de la Veterinaria y Salud Pública y Seguridad alimentaria.	
SUBCATEGORÍA	ARTÍCULO INÉDITO
	• Serán trabajos inéditos realizados para el presente concurso que tengan relación con historia de la profesión veterinaria o la rama de Salud Pública y Seguridad Alimentaria. • Serán inéditos y redactados específicamente para esta convocatoria. No podrán ser presentados a otros premios.
SUBCATEGORÍA	ARTÍCULO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
	• Podrán ser artículos de revisión y artículos científicos publicados en los doce meses anteriores a la fecha de fin de plazo de presentación, que tengan relación con historia de la profesión veterinaria o la rama de Salud Pública y Seguridad Alimentaria. • En caso de haber sido publicados, deberán haberlo sido en una revista de divulgación veterinaria española o internacional (en formato digital o impreso) en los doce meses anteriores a la fecha de fin de plazo de presentación. • No se admitirán traducciones o abstractos de trabajos publicados en revistas extranjeras, los publrreportajes, ni los trabajos con un contenido comercial explícito.

CATEGORÍA FOTOGRAFÍA VETERINARIA.	
TEMA	EL VETERINARIO EN ACCIÓN
- Las fotografías estarán directamente relacionadas con la actividad profesional veterinaria, en la que aparezca, explícita o implícitamente un/a profesional veterinario/a: clínica veterinaria de pequeños animales, medicina equina, sanidad animal, seguridad alimentaria; investigación veterinaria, veterinaria medioambiental... - Las obras deberán estar compuestas únicamente de la imagen fotográfica, o con algún elemento gráfico que la complementa, pero en ningún caso piezas gráficas finalizadas con textos y/o logotipos.	



SOLICITUD PARTICIPACIÓN PREMIO ICOVV

CATEGORÍA:

SUBCATEGORÍA:

TÍTULO DEL TRABAJO:

.....
.....

En el caso de participar en la subcategoría de artículo de divulgación científica veterinaria, indicar:

Revista de publicación:

Fecha de Publicación:

PARTICIPANTES:

NOMBRE: Nº DE COLEGIADO:

NOMBRE: Nº DE COLEGIADO:

NOMBRE: Nº DE COLEGIADO:

NOMBRE: Nº DE COLEGIADO:

NOMBRE: Nº DE COLEGIADO:

CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:

Nº DE TELÉFONO DE CONTACTO:

1. El abajo firmante, en representación propia o del grupo de participantes del trabajo conoce las bases generales del ICOVV, así como los formatos de presentación de los trabajos en su correspondiente categoría, ciñéndose al tamaño y estructura de los mismos.
2. En las subcategorías de ARTÍCULO INÉDITO y FOTOGRAFÍA DE MEDICINA VETERINARIA declaro bajo mi responsabilidad que el trabajo es inédito, no tiene comprometidos los derechos de publicación y tampoco se halla pendiente del fallo de cualquier otro premio.

Y para que así conste en Valencia a de del año

Fdo: